

Quito, marzo 23 del 2007

INFORME COMISARIO DE DISTRIBUIDORA GABEL S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento mi Informe Anual por el ejercicio económico del año 2006.

Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa, contemplando todos los procedimientos tanto en el aspecto contable como en el Legal.

Aspectos Contables: La empresa durante el año 2006 no ha realizado movimientos, contables.

Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones de la Ley y al Estatuto de la Compañía.

He revisado los libros de actas de La Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No. 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza en mí depositada.



Juanita Echeverría
COMISARIO